

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA N° 04-2018-CCI/CR

En el despacho de la Dirección General de Administración, ubicado en la Av. Abancay N° 251, Oficina N° 210, siendo las 3:30 p.m. del día 27 de diciembre de 2018, se reunieron los siguientes miembros integrantes del Comité de Control Interno (CCI) designado mediante Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR de fecha 7 de junio de 2017:

- Directora General de Administración, Sra. Karin Bustamante Hidalgo, en calidad de Presidenta.
- Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares, Sr. Ibán Senmache Cucho, en calidad de Secretario Técnico
- Director General Parlamentario, Sr. Guillermo Llanos Cisneros, en calidad de miembro.
- Jefa de la Oficina de Seguros, Sra. Inés Quispe de Quiroz, en calidad de miembro suplente del Departamento de Finanzas.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sr. Fernando Flores Sifuentes, en calidad de miembro.



Con el quórum reglamentario, la Presidenta del CCI dio inicio a la sesión convocada por la Secretaria Técnica.

I.- Agenda.

1. Presentación Web del SCI en Internet: recepción de comentarios.
2. Diagnóstico sobre el SCI: recepción de aportes
3. TdR¹ para obtener recursos humanos para la implementación SCI: comentarios y aportes.
4. Informe sobre ampliación de 18 meses para la implementación del SCI.



II.-Orden del día.

1. La Secretaria Técnica expuso a los miembros del CCI dos recomendaciones en relación al proyecto de diseño y contenido de la página Web del SCI: una del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y una de la Jefa del Departamento de Finanzas:



- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: *"Luego de haber revisado el proyecto de página web del Sistema de Control Interno, sugiero que se excluya el segundo logo o imagen que aparece debajo del logo principal, y sólo quede un texto que diga:*



1. TdR: Términos de Referencia

SISTEMA DE CONTROL INTERNO; a fin de sujetarnos estrictamente al "Manual de uso de la identidad visual del Congreso de la República".

Al respecto el comité acordó retirar del proyecto de la página web, el segundo logo, y consignar el título SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

- Jefa del Departamento de Finanzas: *"Mi observación es con relación a la publicación de las actas de compromiso del Comité de Control Interno – Individual solo se visualiza el acta del DGP del 11 setiembre 2017. Mi consulta es: se publicará el total de actas actualizadas manteniendo el historial de los mismos?"*

Ante esta consulta el Secretario Técnico señaló que todas las Actas son publicadas manteniendo la numeración y la fecha correspondiente a cada una ellas.

2. En relación al diagnóstico sobre el Sistema de Control Interno en la institución, los miembros del CCI señalaron que aún queda pendiente a cargo de estos, la revisión, aportaciones y/o comentarios, los cuales se atenderán en la próxima sesión.
3. La Secretaría Técnica presentó a los miembros del CCI, dos proyectos de TdR para obtención de recursos humanos, quien se encargará de:
 - Elaborar el diagnóstico e identificar las brechas y los riesgos de los procesos en el Servicio Parlamentario.
 - Desarrollar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas.
4. La Presidencia del CCI puso en conocimiento de los miembros, el Informe N° 008-2018-OAI/3346-CR "Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno – Periodo al 31 de octubre 2018", remitido por la Oficina de Auditoría Interna del Congreso de la República.

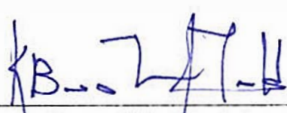
III. Acuerdos adoptados.

1. La Secretaría Técnica del CCI gestionará el retiro del segundo logo de la página Web del CCI y consignará sólo el título "SISTEMA DE CONTROL INTERNO" a fin de sujetarnos estrictamente al "Manual de uso de la identidad visual del Congreso de la República".
2. Los miembros del CCI revisarán el diagnóstico sobre el Sistema de Control Interno en la institución; las eventuales aportaciones y/o comentarios se atenderán en la próxima sesión.
3. Se aprobó los TdR para la contratación de un consultor, quien se encargará de:



- La revisión del diagnóstico e identificar las brechas y los riesgos de los procesos en el Servicio Parlamentario.
 - Desarrollar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas.
4. Se acordó encargar, por la naturaleza de sus funciones², a la Oficina de Procesos y Estándares que solicite el requerimiento de contratación de un consultor conforme a los TdR aprobados en la presente acta.

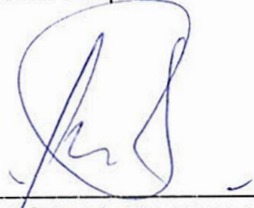
Siendo las 5:30 pm y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Directora General de Administración
Sra. Karín Bustamante Hidalgo
Presidente


Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares
Sr. Ibán Senmache Cucho
Secretario Técnico


Jefa de la Oficina de Seguros
Sra. Inés Quispe de Quiroz
Miembro Suplente


Director General Parlamentario
Sr. Guillermo Llanos Cisneros
Miembro


Jefe de la Oficina de Presupuesto
y Planeamiento
Sr. Fernando Flores Sifuentes
Miembro

² Reglamento de Organización y Funciones, artículo 45°